



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

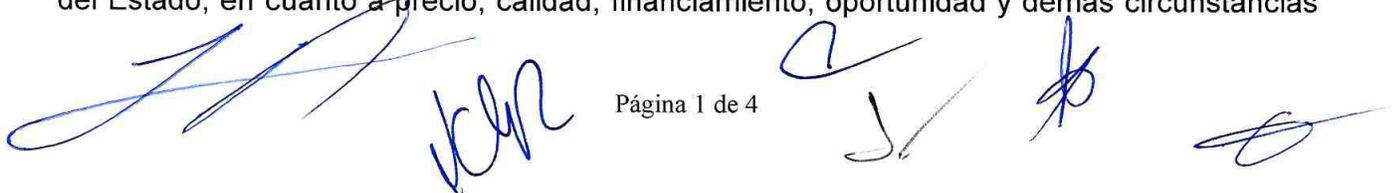
ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **PJESON-LP-21-0501**, PARA EL *SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES Y OTROS EQUIPOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LA INFORMÁTICA*, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **11:00** horas del día **02 de junio de 2021**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en Salón Presidentes, localizado en el tercer piso del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en Tehuantepec y Comonfort, Col. Las Palmas de esta misma Ciudad, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Lic. Francisco Aaron Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes que acudieron al acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias



pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta presentada por la empresa COMPUTEC DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., representada por el LIC. JORGE MORENO PACHECO, resulta ser solvente para soportar la PARTIDA No. 3 del Catálogo de Conceptos, con una oferta por el importe de \$4'763,010.47 (Cuatro millones setecientos sesenta y tres mil diez pesos 47/100 M.N.) antes de IVA.

Mientras que por su parte, la diversa empresa participante denominada HSTECHCOM MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., representada por el LIC. JESÚS ERNESTO SIQUEIROS ROMO, resulta ser solvente para soportar la PARTIDA No. 1 del Catálogo de Conceptos, con una oferta por el importe de \$2'892,412.80 (Dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos doce pesos 80/100 M.N.) antes de IVA, así como por la PARTIDA 2 del Catálogo de Conceptos, con una oferta por el importe de \$2'226,224.56 (Dos millones doscientos veintiséis mil doscientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.) antes de IVA, por lo que sumadas ambas cantidades dan un importe global de \$5'118.637.36 (Cinco millones ciento dieciocho mil seiscientos treinta y siete pesos 36/100 M.N.) antes de IVA.

De ahí que le resulte a cada una de las empresas aquí mencionadas la adjudicación del contrato relativo a las Partidas en las que participaron con motivo de esta licitación.

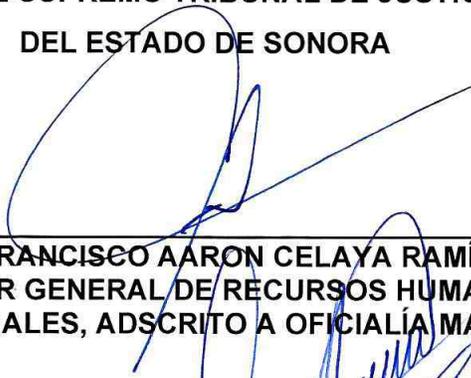
Se les hace saber a las empresas adjudicadas COMPUTEC DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y HSTECHCOM MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., a través de sus representantes legales los C.C. LICs. JORGE MORENO PACHECO y JESÚS ERNESTO SIQUEIROS ROMO, respectivamente, que deberán presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, sito en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo del Canal y Comonfort, de Hermosillo, Sonora, en horas hábiles del día 07 de junio de 2021, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se les harán efectivas las sanciones establecidas en las bases que rigen el procedimiento de esta licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación. Siendo las 11:15 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la

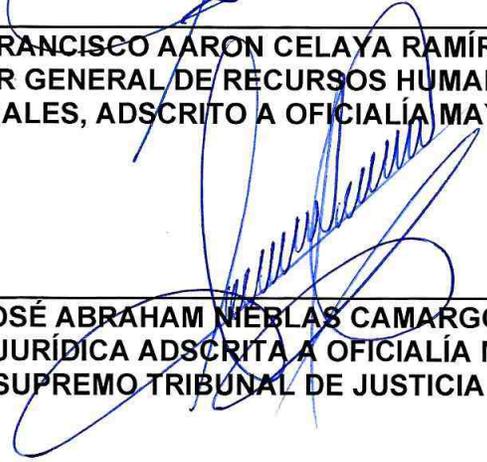


misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

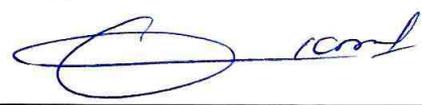
**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**



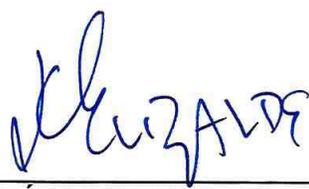
**C. LIC. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR**



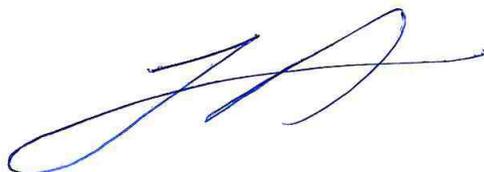
**LIC. JOSÉ ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO
DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**C.P. KARLA O. MANZO MEZA
POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**



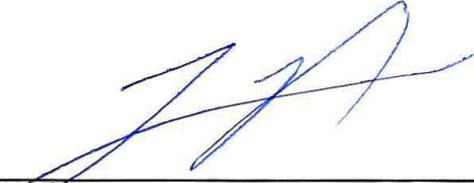
**ING. JOSÉ CLAUDIO ELIZALDE RENTERÍA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTO**



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



**LIC. JORGE MORENO PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPUTEC DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**



**LIC. JESÚS ERNESTO SIQUEIROS ROMO
REPRESENTANTE LEGAL DE
HSTECHCOM MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.**

Esta foja corresponde al Acta de Fallo, relativa a la Licitación Pública No. PJESON-LP-21-0501, de fecha 02 de junio de 2021.

